

SESION DE CONCEJO ORDINARIA N°024-MDM

En el salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las nueve y treinta horas del día 31 de diciembre del año dos mil quince se reunieron el señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Jonathan Clever Córdova Begazo, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y la Secretaria General quien suscribe la presente.-----

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo, dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al Acta de Sesión de fecha dieciséis de diciembre del año dos mil quince para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones, pide la palabra el señor regidor Jonathan Córdova Begazo menciona que en el último párrafo sobre los documentos de gestión la Secretaria General mencionó que se le había entregado las hojas que él tenía impresas con los vistos buenos de la Gerencias de Planificación y Presupuesto y Asesoría Jurídica y eso no consta en el acta.---

No habiendo más documentos se pasa a la estación de despacho, la Secretaria General menciona que juntamente con las citaciones y para conocimiento de los señores regidores se les ha remitido copia de Informe N° 474 de la Gerencia de Seguridad Ciudadana sobre el avance de actividades del Plan Distrital de Seguridad Distrital 2015, el informe señala que: es grato dirigirme a ustedes con la finalidad de remitir adjunto al presente el Informe de avance de las actividades programadas en el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2015 correspondiente al cuarto trimestre del presente año, de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 28 Inciso G del reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana que literalmente presidimos. Son funciones del comité Distrital de Seguridad Ciudadana además de las establecidas en la Ley y sus modificatorias las siguientes: Informar trimestralmente al consejo nacional y al consejo provincial correspondiente así como al consejo municipal distrital sobre los avances de los planes de seguridad ciudadana. Toma la palabra el señor Alcalde manifiesta que se está adjuntando un cuadro del informe de función del plan de seguridad ciudadana del presente año 2015, si ustedes observan este cuadro hemos cumplido al 100% todas las actividades y en algunos casos al 150% y 130%. Los señores regidores mencionan que no tienen ese cuadro. Toma la palabra el señor Alcalde manifiesta que si no lo tienen se les esta informando a ustedes sobre el cumplimiento de las actividades, así mismo menciona que si los señores regidores desean tener eso lo pueden solicitar ya que no hay ningún problema. Toma la palabra la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani manifiesta que seria bueno que se les de el cuadro. Toma la palabra el señor Alcalde manifiesta que solo es informe y que si lo desean solicitar lo pueden hacer.-----

También se ha remitido al Pleno de Consejo un convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Miraflores y la empresa suplementos y vitaminas nutricionales del Sur EIRL, como es de conocimiento de algunos regidores, se les hace conocer que el año pasado la municipalidad suscribió un convenio con esta misma empresa por lo cual se cedió un espacio en el segundo piso del gimnasio del complejo de la piscina Miraflores para que puedan vender sus suplementos y a cambio de esto ellos proporcionaron un instructor para que este a cargo del entrenamiento de las personas que van al gimnasio, este convenio a vencido y por esto que se esta proponiendo una nueva suscripción para que podamos tener ese instructor de forma gratuita. Al respecto se ha propuesto el Convenio de cooperación que tiene por objeto establecer los términos y alcances de la cooperación interinstitucional que realiza la Municipalidad y la empresa

con la finalidad de buscar el bienestar y una adecuada preparación física de los usuarios del gimnasio ubicados en las instalaciones de la piscina Municipal de la Familia Miraflores. La Municipalidad autoriza la instalación de un stand exclusivamente para la venta, publicidad y asesoría de suplementos nutricionales de un área de 1x2m² el cual deberá estar ubicado en el segundo piso de la piscina Municipal de la Familia Miraflores por el plazo convenido en la cláusula quinta del presente convenio, la ubicación de stand será determinada técnicamente por la gerencia de Educación Cultura y Deporte, en caso de que por cualquier motivo se concluya el presente convenio la Municipalidad permitirá que la empresa bastando la sola comunicación previa a la MUNICIPALIDAD la cual se hará llegar por razones de seguridad. El plazo del presente convenio es de 1 año contado a partir de la fecha de su suscripción siendo su renovación posterior. Al respecto la Asesora legal externa ha remitido el Informe N° 348 el cual concluye que es procedente el convenio interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Miraflores y la empresa de Suplementos y Vitaminas Nutricionales del Sur por lo que se deberá poner en conocimiento del consejo municipal a fin de que proceda conforme a sus atribuciones. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que pasen a la orden del día esos documentos.-----

Del mismo modo se ha remitido a pleno de Consejo el apoyo para el pueblo joven El Porvenir, con fecha 09 de diciembre el señor Jose Mendoza Parizaca presidente ha presentado el oficio N° 30-2015 donde señala: tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con la finalidad de comunicarle que por motivo de celebrarse el aniversario de fundación del pueblo joven El Porvenir Miraflores se esta solicitando a la Municipalidad para que apadrine el tradicional concurso de danzas el cual se llevará a cabo el 1 de enero a partir de la 01:00 de la tarde. Al respecto la Gerencia de Planificación y Presupuesto a remitido el Informe N° 487 según el cual existe una disponibilidad presupuestal por un monto de hasta S/.500.00 nuevos soles, por su parte la asesora legal externa ha emitido el Informe N° 341 el cual concluye que es procedente apoyar con la entrega del premio para el primer puesto del concurso de danzas que organiza el pueblo joven El Porvenir con motivo de celebrarse su aniversario de fundación, por lo que se deberá poner a consideración del consejo municipal a fin de que proceda conforme a sus atribuciones. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que pasen a la orden del día esos documentos.-----

No habiendo más documentos para despacho se pasa a la estación de informes; el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si hay algún informe. Toma la palabra la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani manifiesta que es sobre la limpieza y del malestar general de la población ya que menciona que antes estaba bien pero ahora no, los carros no están a la hora que sabían recoger antes la basura. Toma la palabra el señor Alcalde manifiesta que esto se esta produciendo debido a que se malogran las compactadoras, pero ya se esta acelerando la solución a este tema, la Municipalidad tiene ya el dinero presupuestal para las compactadoras mientras tanto la Gerencia encargada esta haciendo todas las acciones necesarias para solucionar el problema, asimismo manifiesta que estos problemas son distintos a otros distritos como por ejemplo en Mariano Melgar que son dos o tres días en que la basura esta en las calles, en el distrito de Miraflores la basura puede estar acumulada hasta la tarde y ya ahí se hace el recojo de la misma.-----

Sin más informes se pasa a la estación de pedidos; el señor Juan Aldazabal Loayza sobre servicios a la ciudad, seguridad ciudadana y la Av. Unión, pedidos de la señora regidora Mayra Ximena Peña Álvarez sobre servicios a la ciudad y seguridad ciudadana, pedido del regidor Jonathan Córdova Begazo sobre documento enviado.-----

Sin más pedidos se pasa a la estación de orden del día; 1) Como primer punto se encuentra la aprobación del Presupuesto Interinstitucional de Apertura con respecto al año 2016, toma la palabra el señor Alcalde menciona que se tiene que aprobar el PIA correspondiente al próximo año, el señor alcalde sede el uso de la palabra a la señora Giovana quien es la Gerente de Planificación y Presupuesto para que pueda exponer y así los señores regidores puedan dar a conocer las interrogantes que tengan y posteriormente someterse a votación. Habiendo concluido con la exposición, el señor Alcalde agradece ala gerente de Planificación y Presupuesto e indica que la aprobación del Presupuesto Interinstitucional de Apertura será sometido a votación con dispensa a la lectura del Acta.-----

Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez y Mayra Ximena Peña Álvarez. Se abstiene la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani y vota en contra el señor regidor Jonathan Clever Córdoba Begazo. Toma la palabra el señor regidor Jonathan Córdoba manifiesta que su voto en contra es por no tener los documentos y no poder revisarlos porque si bien es cierto se les ha entregado ese día las copias, en 20 o 30 minutos no se puede hacer la revisión de los documentos. Toma la palabra el señor Alcalde manifiesta que se convoca a los señores regidores de acuerdo al reglamento y ellos deben ser quienes deben buscar la información, que si se les entrega es para que tengan conocimiento de algunas circunstancias como lo menciona el reglamento. Toma la palabra la secretaria General manifiesta que las citaciones se realizaron el lunes 28 dediciembre.-----

2) Como segundo punto se encuentra el convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Miraflores y la empresa suplementos y vitaminas nutricionales del Sur EIRL, toma la palabra el señor Alcalde menciona que les está otorgando 1x2m² para que puedan vender sus productos para todos los que van al gimnasio y la empresa a cambio de ello proporciona un instructor, esto ya se ha hecho anteriormente y este es un nuevo convenio correspondiente para este año.-----

Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez y Mayra Ximena Peña Álvarez, y Jonathan Córdoba Begazo, aprobando este punto por unanimidad.-----

3) Como tercer punto se encuentra el apoyo económico a favor del pueblo joven El porvenir, toma la palabra el señor Alcalde menciona que el 1 de enero se encuentran de aniversario por lo que están solicitando un apoyo económico, asimismo manifiesta tenemos una disponibilidad presupuestal de S/. 500.00 nuevos soles para su aniversario y manifiesta que este tipo de apoyos siempre se ha hecho con los demás asentamientos humanos.-----

Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez y Mayra Ximena Peña Álvarez, y Jonathan Córdoba Begazo, aprobando este punto por unanimidad.-----



No teniendo más documentos se pasa a la estación de pedidos presentados por los señores regidores: 1) Primer pedido del señor Juan Aldazabal Loayza sobre servicios a la ciudad, manifiesta que han habido denuncias sobre la venta de bebidas alcohólicas en el distrito de Miraflores, lo cual se ha verificado y esta venta de bebidas se esta dando en la Av. Espinar en la cuadra 1204 y 1206, Calle Sepúlveda 703, Calle Puno 302 y la Av. San Martín 1300 donde por las noches hay gran cantidad de bebedores. Toma la palabra el señor regidor Jonathan Clever Córdova Begazo manifiesta que hablo con el señor Nestor Veliz quien es gerente de Servicios a la Ciudad porque hay un punto también en la Calle Puente Arnao cuadra 1900 donde hay tres tiendas donde todos los martes y jueves las personas que salen de jugar del coliseo toman bebidas alcohólicas incluso un domingo ocurrió un accidente y casi fallece una persona que es un trabajador de la municipalidad, manifiesta el señor regidor que habló con el señor Nestor quien le manifestó que se va a dar solución, pero no se hace nada hasta el momento. Toma la palabra el señor Alcalde manifiesta que en este momento nuestros efectivos se encuentran en la feria de El Altiplano, se esta intentando contener la venta ambulatoria pero lamentablemente no se ha conseguido porque no se cuenta con el apoyo necesario de las fuerzas policiales, sin embargo tenemos efectivos que se encuentran en ese lugar, asimismo manifiesta que se hará llegar el documento correspondiente al gerente de Servicios a la Ciudad y que la próxima sesión de concejo informe que es lo que se ha hecho respecto a estos pedidos. Segundo pedido del señor regidor Juan Aldazabal Loayza sobre seguridad ciudadana, manifiesta que con motivo del asesinato de un muchacho en la zona de Juan XXIII los vecinos se han reunido dos días seguidos y los dos días han hablado que el gerente de Seguridad Ciudadana el señor Esquivel que cuando se participo en la conformación de los comités de seguridad ciudadana él se comprometió públicamente a trabajar las 24 horas del día, y si es que él no podía asistir a un llamado de emergencia iba a comunicar directamente a serenazgo, lo cual él ahora se ha negado y a dicho públicamente que no es su zona, esto a molestado a la población quienes también se han quejado que no viene el carro de seguridad ciudadana lo cual el señor regidor Juan Aldazabal Loayza ha comprobado porque han tenido denuncias en la Calle Misti y se ha llamado en dos ocasiones y en ninguna ocasión vino el carro de seguridad ciudadana e incluso el operador radio se ha negado que han hecho las llamadas. Asimismo manifiesta el señor regidor Juan Aldazabal que se ha participado de la reunión de consulta popular y solicita que se le haga llegar un informe económico porque se ha percatado que los carros de seguridad ciudadana internamente están bien dañados y externamente hay carros que ni siquiera tienen los focos completos y quiere saber en que se ha gastado el dinero de mantenimiento de carros. Toma la palabra el señor Alcalde manifiesta que en la central de seguridad ciudadana todo se encuentra grabado si es que habido alguna omisión se va a tener que sancionar al que estaba operando en ese momento, asimismo menciona que en el caso de la parte alta, no justifica pero esa fue una gresca interna de un domicilio y la seguridad ciudadana no puede estar una gresca interna de un domicilio por problemas familiares, pero de todas maneras se va a enviar un informe al señor Esquivel y se va a evaluar su función y si esta haciendo mal su trabajo se tendrá que cambiarlo. Toma la palabra la señora regidora Erika Candy Ramos Cruz manifiesta que el domingo anterior en Juan XXIII se llamo al señor Esquivel para que pueda ir y calmar a la población pero él señor Esquivel nunca contesto y cuando se fue a serenazgo no se le encontró, por lo que solicita que el señor Esquivel ponga mas empeño de su parte en sus funciones. Toma la palabra el señor Alcalde y reitera que el señor Esquivel esta en evaluación y se va a tomar una determinación los primeros días del mes de enero. Toma la palabra la señor regidor Juan Aldazabal manifiesta que no se está sentenciando a serenazgo sino que se les ha hecho la comparación de cómo años anteriores había mas servicio de serenazgo y hoy en día no es igual por lo que hay que mejorar esa situación. Toma la palabra el señor Jonathan Córdova Begazo y al igual que los demás regidores solicita que se le haga extensivo de igual manera el informe

económico. Tercer pedido del señor Juan Aldazabal sobre la Av. Unión, solicita las copias de los informes de las pruebas de concreto y compactación.

2) Pedido de la señora regidora Mayra Ximena Peña Álvarez sobre servicios a la ciudad, manifiesta que también tiene lugares para indicar donde también se venden bebidas alcohólicas de manera clandestina siendo las mismas la mencionada por el señor regidor Juan Aldazabal Av. San Martín 1300-C específicamente, en la Calle Jorge Polar primera cuadra N°100 y en la séptima cuadra de la Chavela, donde se han originado grescas y ya la población está cansada. Toma la palabra el señor Alcalde manifiesta que se haga el informe correspondiente por el área encargada y asimismo menciona que él se apersonará a estos puntos para dar solución al tema. Segundo pedido de la señora regidora Mayra Ximena Peña Álvarez sobre seguridad ciudadana, manifiesta que hay una caseta ubicada en la Urb. Las Palmeras y esta se encuentra llena de basura, anteriormente ya se hizo un informe y un estudio con los vecinos sobre que casetas se tenían que retirar, pero algunas casetas aún están, por lo que solicita que se vuelva a hacer una evaluación sobre estos lugares para retirar dichas casetas ya que se están volviendo un poco infecciosas. Asimismo manifiesta que el personal de serenazgo utiliza un uniforme que es muy sofocante debido a las condiciones climáticas del día de hoy por lo que pregunta si sería oportuno que por este tiempo solo utilicen los polos pero si utilizando el chaleco de seguridad. Toma la palabra el señor Alcalde manifiesta que se haga llegar un informe al gerente de Seguridad Ciudadana.

3) Pedido del señor regidor Jonathan Clever Córdova Begazo sobre documento enviado, manifiesta que el día 16 de diciembre envió un documento N° 13113 referente a la modificación de los documentos de gestión que se aprobó aquí, por lo que solicita que se le dé respuesta porque hasta el día de hoy no tiene respuesta. Toma la palabra el señor Alcalde pregunta a la Secretaría General si se está dentro del plazo vigente para dar respuesta al documento mencionado. Toma la palabra la Secretaría General menciona que no sabe de que documento se trata, que tendría que revisarlo. Toma la palabra el señor Alcalde manifiesta que con el número que ha dado el señor regidor se haga la revisión correspondiente.

Sin más puntos que tratar siendo las 10:35 el señor Alcalde da por concluida la sesión de concejo.--

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

GERMAN PORRES CHAMBI
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

MAYRA XIMENA PEÑA ALVAREZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

MARTHA AMANDA LACEDO DE MAMANI
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

JUDITH CLAUDIA CUBILIBO LAURA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

JONATHAN CLEVER CORDOVA BEGAZO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

JUAN MASIAS ALDAZABAL LOAYZA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Abog. Gladis Yviana Machicao Gálvez
SECRETARÍA GENERAL

FLORANSEL MAGNOLIA NEYRA SAMANEZ
REGIDORA